

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría jurídica.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	25792	
Brindar asesoría jurídica u orientación jurídica gratuita a la ciudadanía de Cocotitlán que lo solicite, consiste en solucionar las dudas de los ciudadanos respecto a la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia: civil, familiar, mercantil, laboral y penal.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 112, 113, 122, 124, 128 fracciones V Y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 48 fracciones IV, VI, 49, 50, 86, 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, título quinto capítulo IV del Bando Municipal de Cocotitlán, Estado de México, 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un ciudadano de Cocotitlán tenga incertidumbre respecto de un hecho, evento o documento en materia: civil, familiar, mercantil, laboral y penal.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
	NO	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
	NO	0		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
	No	0		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acudir a las oficinas de la Coordinación Jurídica Municipal, que se encuentran dentro de las Instalaciones del H. Ayuntamiento de Cocotitlán, o al correo electrónico: <a href="mailto:coordinacionjuridica22@gmail.com">coordinacionjuridica22@gmail.com</a></li> <li>2. Dar una breve narración de los hechos.</li> <li>3. Se canaliza con el abogado especialista en la materia.</li> <li>4. Se realiza estudio del caso y se brinda la asesoría.</li> <li>5. Se realiza el registro de la persona en una bitácora, para llevar un reporte de las asesorías realizadas.</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	N/A			
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sera procedente la asesoría jurídica cuando la incertidumbre o duda respecto al hecho, evento este dentro de la materia: civil, familiar, mercantil, laboral y penal.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FCTA	Después de 15 días hábiles se considera afirmativa ficta para cualquier solicitud.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación Jurídica				Coordinación Jurídica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José María Zuñiga Reynoso					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Salto Del Agua			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio Techichilco			MUNICIPIO:	Cocotitlán, Estado De México		
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes A Viernes De 9 A 16:00 Horas, Sábado De 9 A 13:00 Horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59820603				coordinacionjuridica22@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué materias jurídicas me pueden asesorar?						
RESPUESTA:	Civil, Familiar, Mercantil, Laboral Y Penal.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me pueden asistir jurídicamente en una audiencia o juicio?						
RESPUESTA:	No, como servidores públicos no se pueden llevar asuntos particulares, en dado caso se brinda los datos de la Defensoría Pública del Estado de México.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Necesito llevar un documento para mi asesoría?						
RESPUESTA:	Si, se requiere toda la documentación que esté relacionada con la asesoría.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:  ZULLY GABRIELA MILLÁN GUZMÁN NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. JOSE MARÍA ZUÑIGA REYNOSO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / 03 / 2024
---	---	---

